



AEEMT



Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo

II Simposio de Vacunación en el Ámbito Laboral

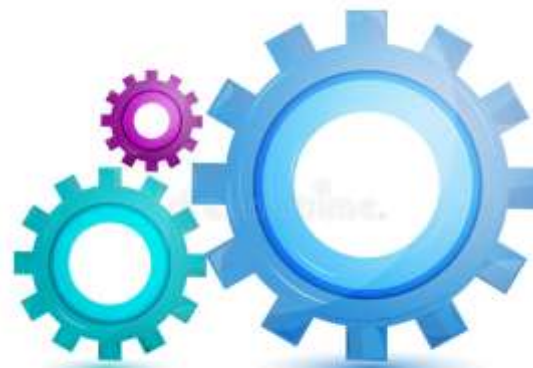
Aspectos legales, éticos, prácticos y de investigación
Trabajadores de Salud, Seguridad y Emergencias
Madrid, 20 de octubre de 2017

“Criterios y red de distribución de vacunas”

Joaquín Coloma Ortiz. Servicio de Prevención. Subdirección General de Promoción, Prevención y Educación para la Salud. Dirección General de Salud Pública. Comunidad de Madrid

Tres procesos:

- **Contratación.**
- **Distribución.**
- **Trazabilidad.**





Tipos de Contrato

- Acuerdo Marco. Contrato Derivado.
- Abierto. (Diversos proveedores)
- Negociado con exclusividad. (único proveedor)
- Contrato menor.
- Medicamentos extranjeros.
- Solicitud de convalidación.



Acuerdo Marco

Contratos Derivados

- Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP)
- En el apartado 2 de la disposición adicional vigésima octava del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público recoge:
- ***“Los órganos de contratación de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales así como las entidades y organismos dependientes de ellas e integradas en el Sistema Nacional de Salud, podrán concluir de forma conjunta acuerdos marco de los previstos en el artículo 196, con uno o varios empresarios con el fin de fijar las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de suministro de medicamentos y productos sanitarios que pretendan adjudicar durante un periodo determinado, siempre que el recurso a estos instrumentos no se efectúe de forma abusiva o de modo que la competencia se vea obstaculizada, restringida o falseada”***
- **No puede exceder de cuatro años salvo casos debidamente justificados**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

Acuerdo Marco

Contratos Derivados

Objetivos:

- ❖ Selección de suministradores.
- ❖ Fijación de precios. ↓
- ❖ Establecimiento de bases para Contratos Derivados.

Participantes:

- ❖ Órganos de contratación de la Administración General del Estado (AGE): Ministerio de Defensa, Ministerio de Interior y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- ❖ Comunidades Autónomas: Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Castilla y León, Castilla la Mancha, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja.
- ❖ Ciudades de Ceuta y Melilla.





Acuerdo Marco

Contratos Derivados

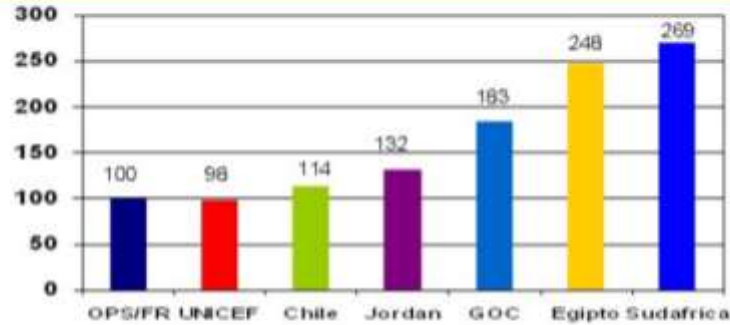
No es una experiencia innovadora. Años 70

Fondo Rotatorio de la OPS para la compra de Vacunas

Inmunización Integral de la Familia






Comparación de precios de vacuna para la OPS y otras organizaciones y países*



GNI per capita	\$4,952	-	\$ 6,810	\$ 2,850	\$ 17,833 (2)	\$ 1,580	5,760
Población	491 (1)	-	16.6	5.7	35.5	75.5	47.6

* Capitalización del FR. Documento Interno. Reporte de PTRM
 (1) No incluye México o Chile
 (2) Promedio no incluye Qatar

Contrato Abierto

Se establece en compras que no están reguladas por AM y tienen varios proveedores. Requieren un proceso abierto a todos los suministradores de la vacuna a adquirir.

Requieren:

- Memoria justificativa.
- Memoria económica.
- Memoria económica comparativa.
- Protocolo de prescripciones técnicas.
- Memoria justificativa del procedimiento.
- Informe de evaluación del contrato.
- Propuesta de contratación. (Resumen).
- Informe de plurianualidad. (En caso de ser necesario).



Contrato Negociado con exclusividad

Dirigido a aquellas vacunas que tienen un proveedor único.

Requieren:

- Memoria justificativa.
- Memoria económica.
- Memoria económica comparativa.
- Protocolo de prescripciones técnicas.
- Memoria justificativa del procedimiento.
- Informe de evaluación del contrato.
- Propuesta de contratación. (Resumen).
- Informe de plurianualidad. (En caso de ser necesario).
- Certificado de exclusividad AEM.

Contrato Medicamentos extranjeros

Dirigida a aquellas vacunas que “no” están disponibles en el territorio nacional. La AEM autoriza su USO.



Requieren:

- Memoria Justificativa.
- Memoria económica.
- Oferta de la Compañía.



Solicitud de convalidación

Autorización de la Consejería de Sanidad para circunstancias especiales:

- ✓ Retraso AM.
- ✓ Alertas Sanitarias.
- ✓ Finalizaciones de contratos existentes.



Mala fórmula de contratación solo utilizada en condiciones excepcionales y con problemas jurídicos y administrativos.

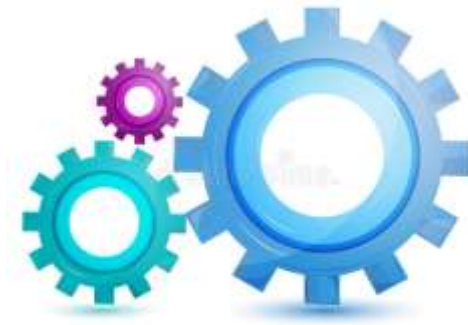


Contrato Menor

Para compras menores de 18.000 € sin I.V.A.

Requieren:

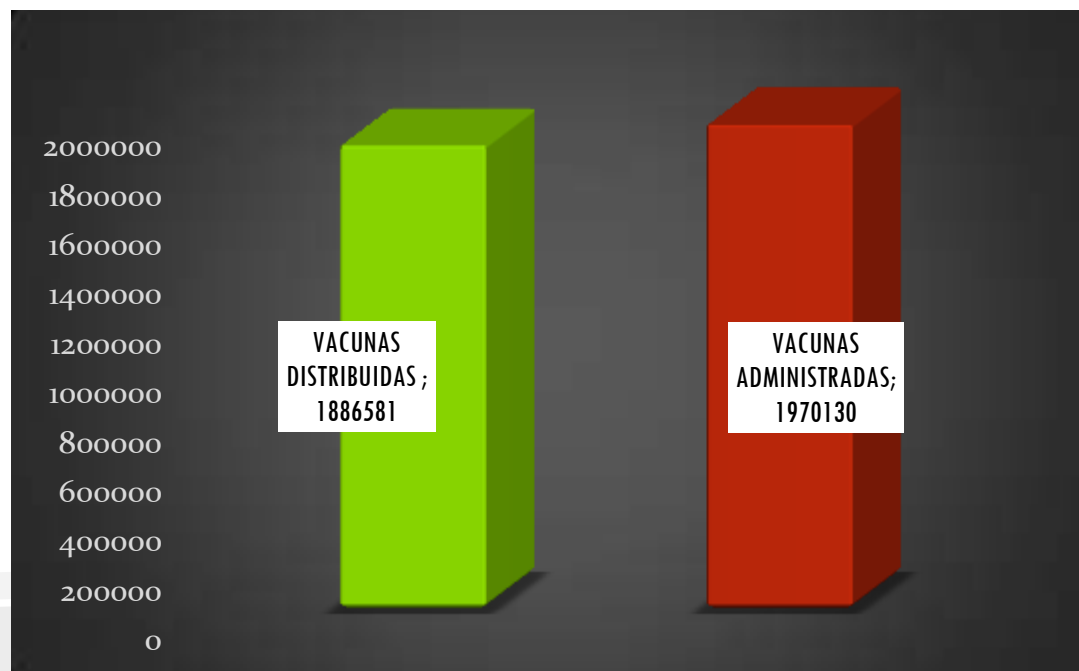
- Memoria económica.
- Memoria justificativa.
- Ofertas de las Compañías.
- Expediente.



Utilizado en compras técnicas: Material de distribución (cajas, bolsa, controles de temperatura...)

Solicitud/Distribución de vacunas

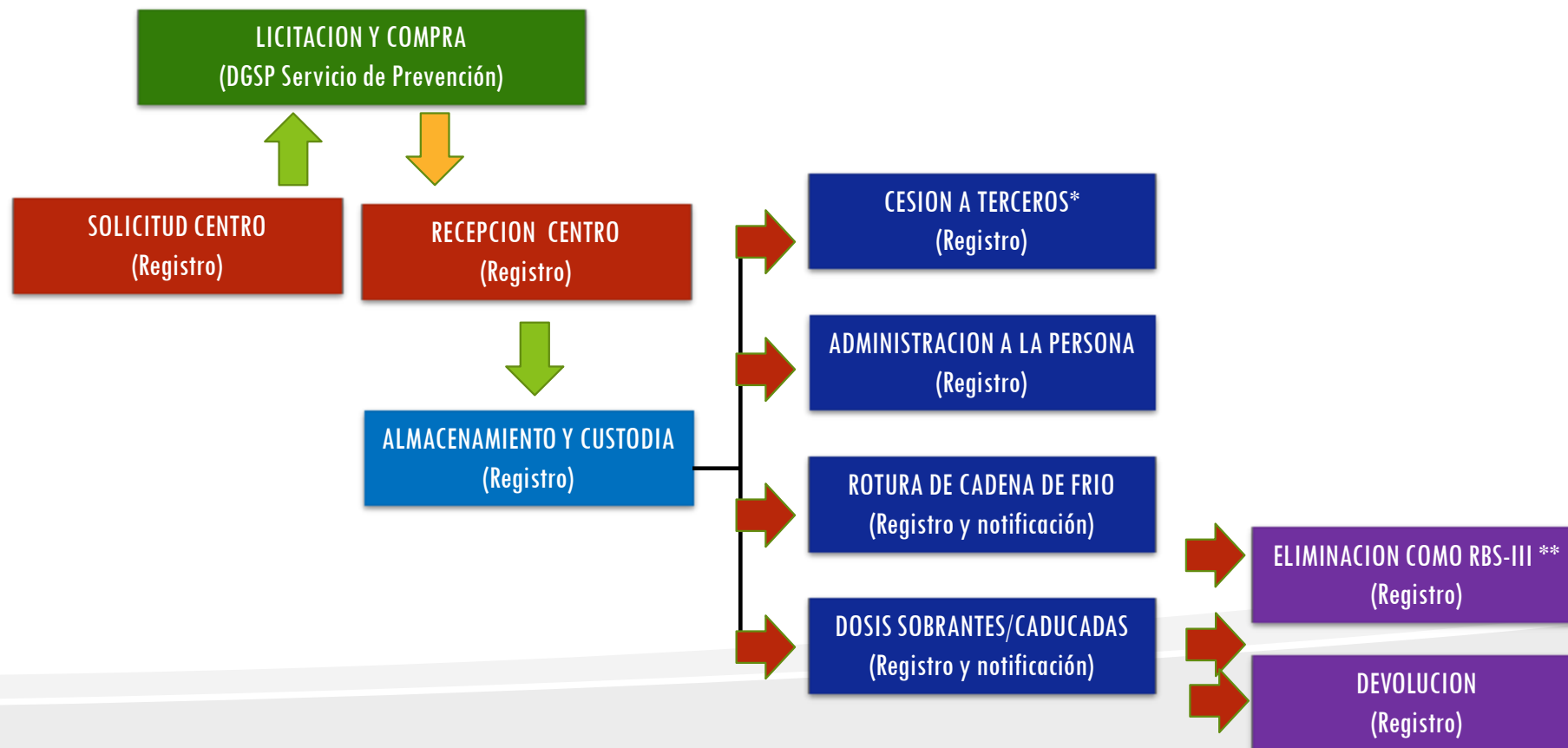
En 2016 hemos distribuido 1.886.581 dosis de calendario infantil, de adultos y otras vacunas. Se han administrado 1.970.130 con una tasa del 105,55%. Además, más de 1 millón de gripe, en total 27 vacunas diferentes, supone un alto porcentaje del presupuesto de la DGSP, esto nos exige una gestión excelente de los recursos públicos.



Solicitud/Distribución de vacunas

En el proceso de compra y distribución de vacunas de la DGSP, tras la adjudicación de empresas proveedoras, debemos recibir y distribuir las vacunas. Se hace a:

- CÁMARA DE VACUNAS.
- CENTROS DE VACUNACIÓN.
 - ✓ Propios (SERMAS).
 - ✓ Autorizados.



Solicitud/Distribución de vacunas

- **CENTROS DE VACUNACIÓN.**

- ✓ **Propios (SERMAS).** Hospitales públicos, AP Madrid, CAIDS.
- ✓ **Externos.** Hospitales Privados, Centros Municipales de salud, CVI, Centros penitenciarios, Centros privados, Residencias de ancianos públicas (solo gripe), Residencias de ancianos privadas (solo gripe), Centros autorizados.

La distribución CAPILAR se define en los Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT) de los contratos, actualmente recae sobre las empresas adjudicatarias todo el peso de esta distribución. A través de los pedidos se informa al mismo tiempo de los Centros donde han de realizarse las entregas y en que fecha.

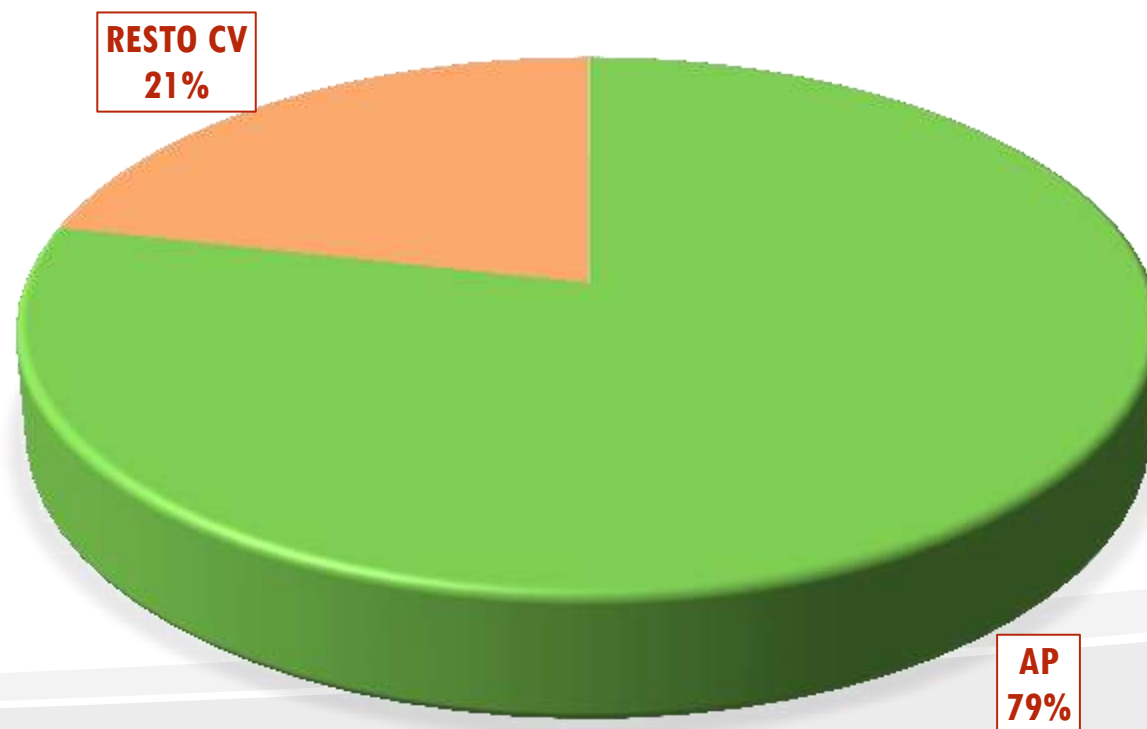
Están divididos en cuatro grupos de forma que hacen su pedido una semana y reciben las vacunas a la siguiente.



Distribución

Casi el 80% de las vacunas distribuidas por el Servicio de Prevención han sido para los centros de AP.

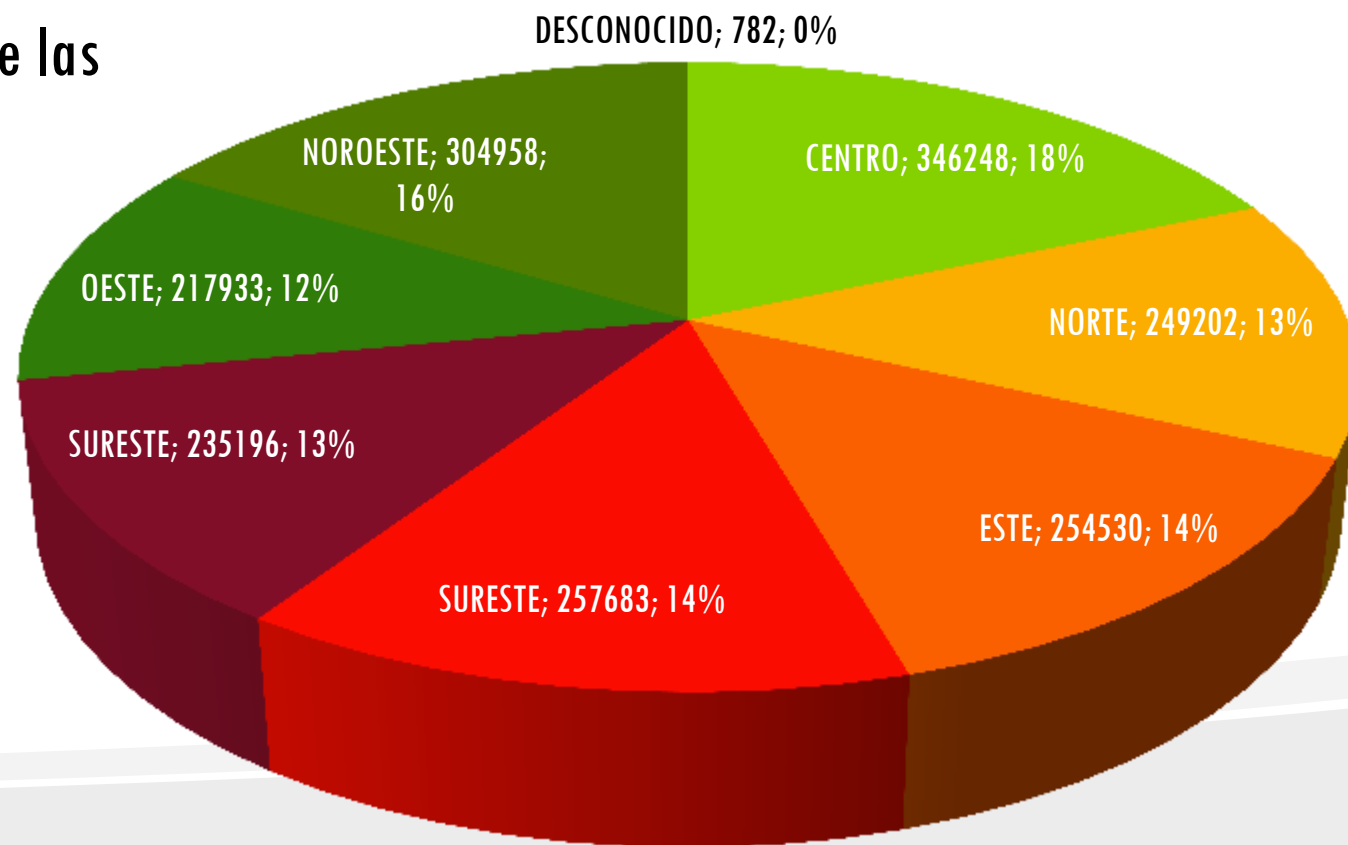
VACUNAS DISTRIBUIDAS AP / RESTO CV



Distribución de vacunas

La distribución por dirección asistencial es equilibrada, destaca Centro con un 18% de las vacunas distribuidas.

DISTRIBUIDAS POR DA



Distribución de vacunas

La vacunación en Madrid se realiza en 693 centros que en la campaña de gripe se incrementan a cerca de 800, son 425 de atención primaria y 393 el resto.



- Centros de salud.
- Centros de vacunación de la Comunidad de Madrid.
- Hospitales Públicos.
- Hospitales Privados.
- Centros Municipales de salud.
- CVI.
- Centros penitenciarios.
- Centros privados.
- Residencias de ancianos públicas (solo gripe).
- Residencias de ancianos privadas (solo gripe).
- Otros centros.

Distribución de vacunas

La gran número de centros al que distribuimos vacunas en Madrid y la cifra que manejamos nos obliga a pensar en el futuro de la distribución capilar.

CAMARA LOGISTICA PROPIA.
RECEPCION CENTRALIZADA.
DISTRIBUCIÓN CONTROLADA.





Trazavac



¿Qué es Trazavac?

Un conjunto de herramientas creadas para un correcto control de la gestión de las vacunas adquiridas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, es un elemento más de un acto médico y de enfermería que nos ayuda a:

- Incrementar la calidad.
- Incrementar la seguridad del paciente.
- Incrementar la eficiencia de los recursos.

Esta herramienta nos permitirá conocer en tiempo real la situación de las vacunas en cada centro y así garantizar la continuidad asistencial.

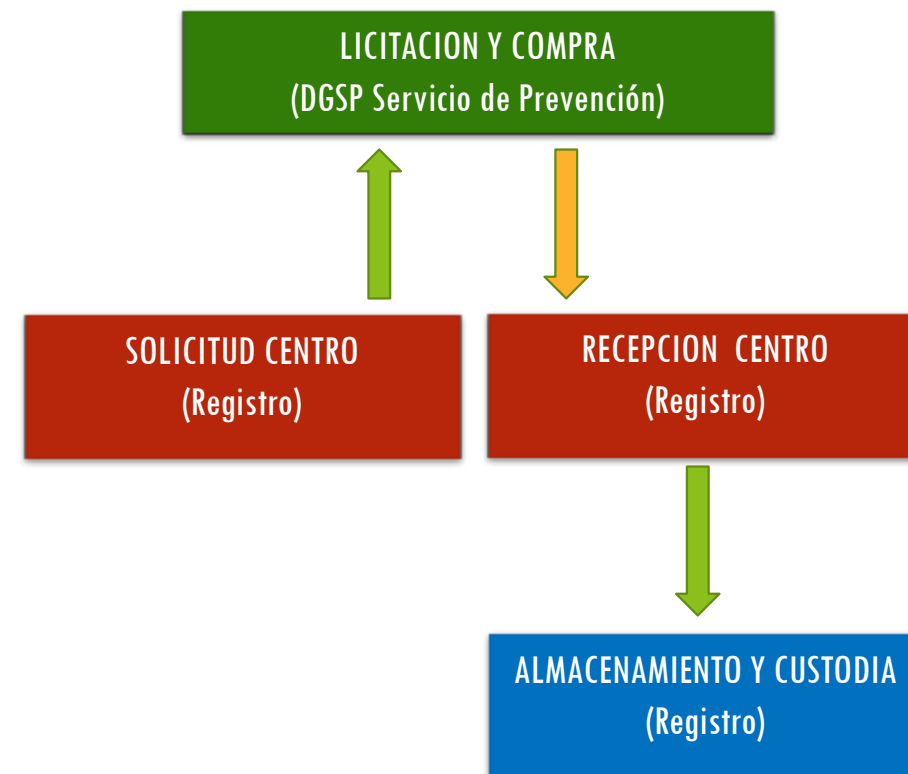


¿Cómo se utiliza Trazavac?

Un equipo de trabajo liderado por la DGSP y en el que participan ICM y DGSIS, ha adaptado el programa de la CM Nexus a las necesidades de AP con el fin de facilitar el trabajo de los profesionales sanitarios que vacunan y de los responsables de vacunas.

Es un trabajo en red que conecta diversas aplicaciones y nos permite con sencillas maniobras tener accesibilidad a los datos del paciente, incrementando calidad y seguridad en el proceso gracias a la trazabilidad implantada.

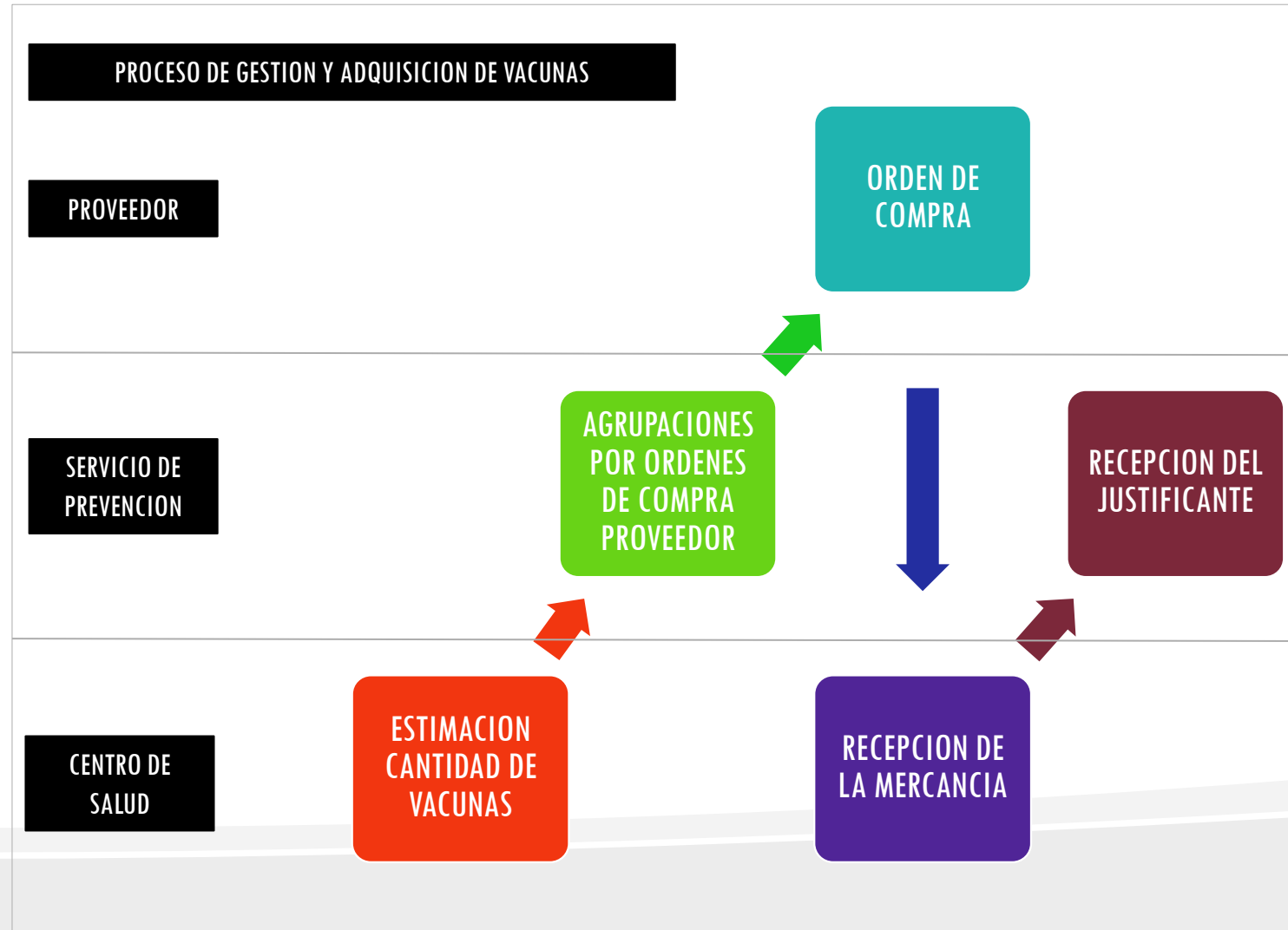
Vamos a empezar con una experiencia piloto en la campaña de gripe, trabajaremos con las dos vacunas adquiridas por la CM y en enero se incorporarán las de calendario infantil y del adulto y otras vacunas utilizadas (viajero, campañas especiales, brotes...)





Trazavac

¿Cómo se utiliza Trazavac?





Trazavac

¿Cómo se utiliza Trazavac?



Procesos en los que se utiliza TRAZAVAC

1. PREVISION ANUAL DE VACUNAS
2. ADQUISICION DE VACUNAS
3. SUMINISTRO DE VACUNAS
4. ENTRADA EN LOS CENTROS DE VACUNACION
5. ALMACENAJE Y CONSERVACION DE LAS VACUNAS
6. ADMINISTRACION DE LAS VACUNAS
7. MOVIMIENTOS DE LAS VACUNAS



¿Cómo se utiliza Trazavac?

Procesos en los que se utiliza TRAZAVAC

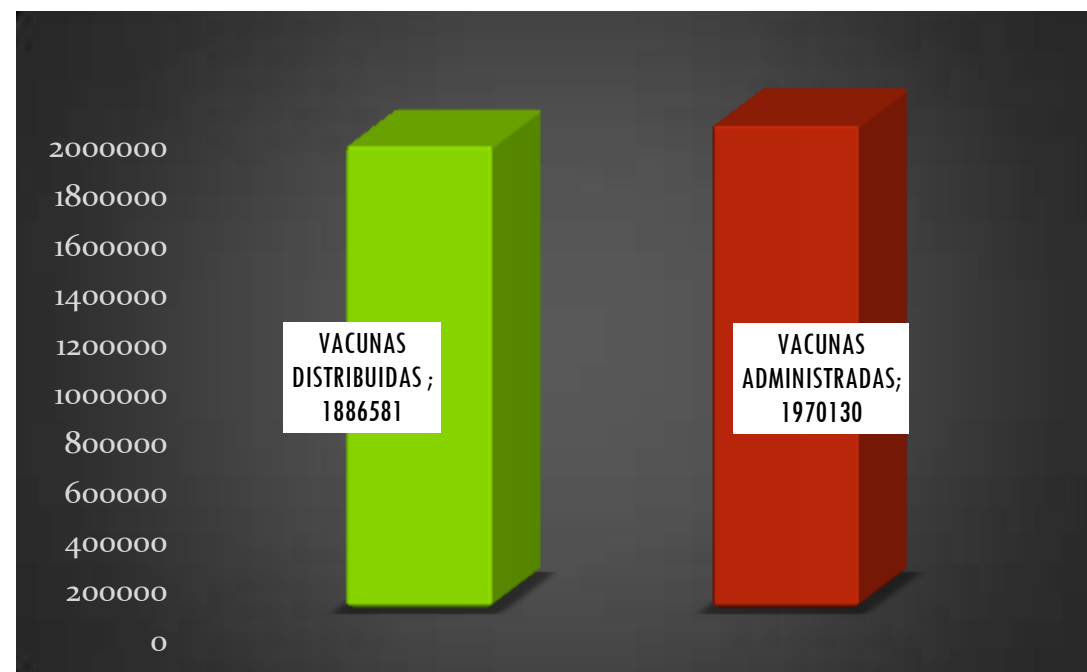
1. PREVISION ANUAL DE VACUNAS

Conociendo los datos de vacunas ya expuestos, desde la DGSP es preciso realizar un uso excelente de recursos públicos y para ello el conocimiento exacto y puntual de las necesidades vacunales de la población y sus centros es imprescindible. Manejamos un catálogo pequeño, de 27 vacunas.

2. ADQUISICION DE VACUNAS

El Servicio de Prevención tiene a su disposición diversas modalidades de contratación según la normativa aplicable:

- ❖ Contratos derivados de AM. ¿Qué es?.
- ❖ Negociado.
- ❖ Negociado con exclusividad.
- ❖ De cuantía menor.
- ❖ Compra a través de medicamentos extranjeros.



¿Cómo se utiliza Trazavac?

Procesos en los que se utiliza TRAZAVAC

3. SUMINISTRO DE VACUNAS A:

- ❖ Centros de vacunación.
- ❖ Cámara de vacunas del Servicio de Prevención (brotes, alertas...).

Con la misma organización temporal, los pedidos se realizan a través de la plataforma Nexus.

4. ENTRADA EN LOS CENTROS DE VACUNACION

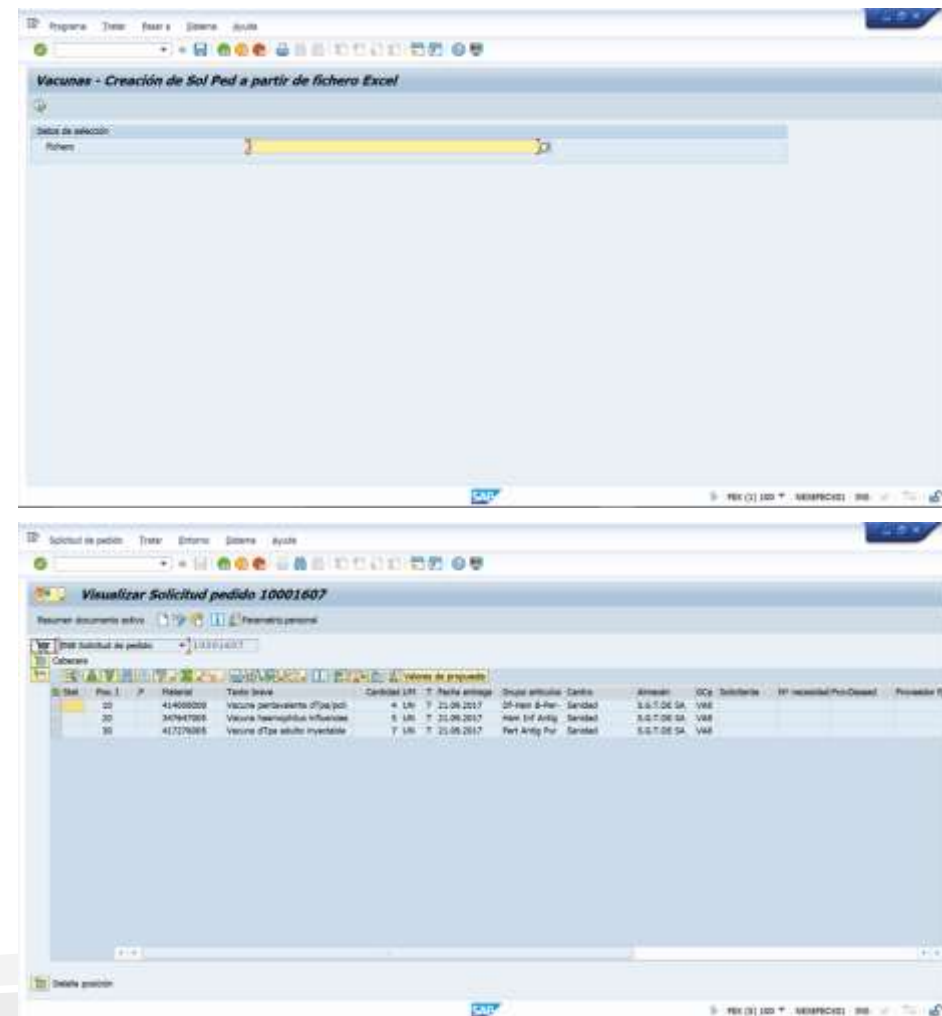
Serán entregadas por:

- ❖ Distribuidor.
- ❖ Servicio de Prevención (Urgentes).

Al recibir las vacunas en el centro, el responsable de vacunas debe comprobar:

- ❖ Vacunas recibidas.
- ❖ Integridad de envases.
- ❖ Estado de conservación.
- ❖ Caducidad.

Si todo es correcto tiene que recibir las vacunas firmando y conservando el albarán de entrega, en caso contrario tiene que ponerse en contacto con el servicio de prevención. REGISTRO DE ENTRADA EN SISTEMA.



¿Cómo se utiliza Trazavac?

Procesos en los que se utiliza TRAZAVAC

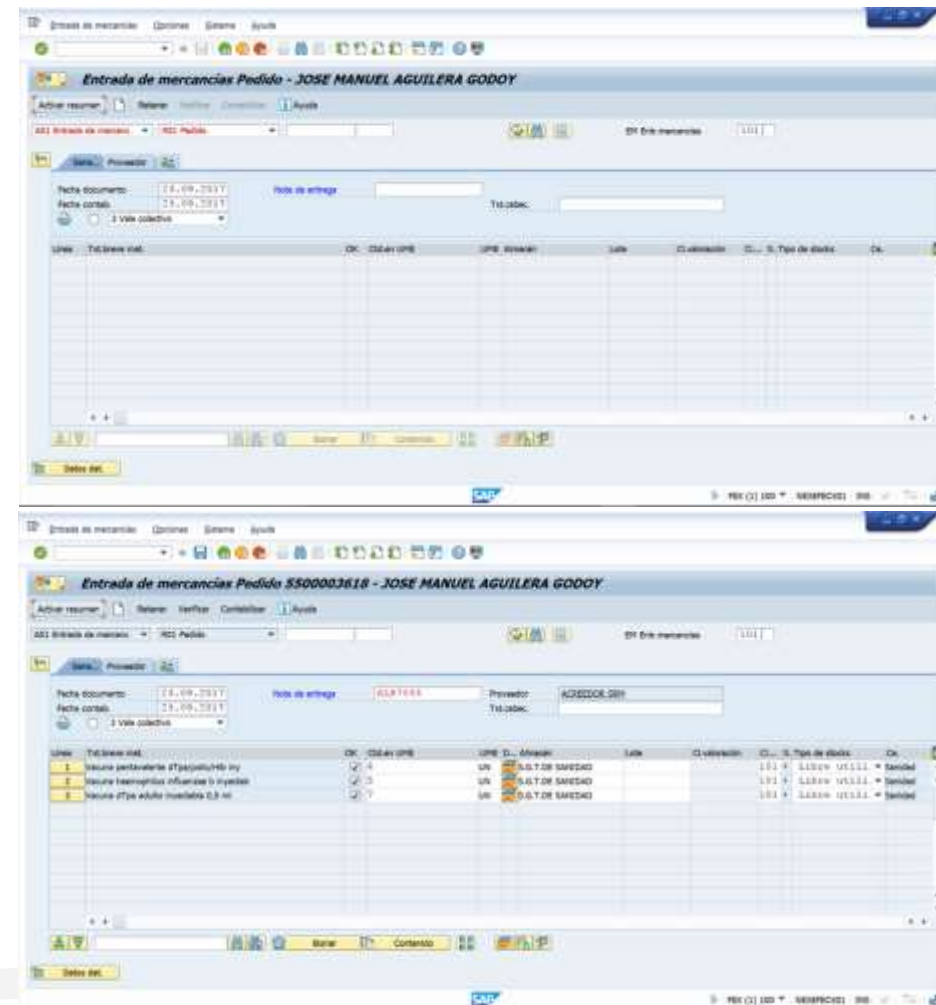
5. ALMACENAJE Y CONSERVACION DE LAS VACUNAS

El responsable de vacunas tiene que incorporar en la plataforma los productos recibidos, es necesario incluir también el lote de las vacunas que almacenamos. Cuando esté completa la implantación del sistema, se hará con un lector óptico de código (QR, barras, Bidi...).

Las vacunas deben conservarse en frigoríficos adecuados, según protocolos de la DGSP para mantenimiento de cadena de frío, con los controles exigidos. Ante cualquier incidencia disponemos de formatos de comunicación al servicio de prevención En los que indicar si es por rotura o fallo en suministro eléctrico. Cuando TRAZAVAC esté totalmente implantado no será necesario cumplimentar los documentos de destrucción de vacunas caducadas o deterioradas.

6. ADMINISTRACION DE LAS VACUNAS

Las vacunas se registran en AP Madrid por el profesional que luego vacunará, ese registro es transmitido diariamente por una web services que incorpora en Nexus los consumos a usuarios.



¿Cómo se utiliza Trazavac?

Procesos en los que se utiliza TRAZAVAC

7. MOVIMIENTOS DE LAS VACUNAS

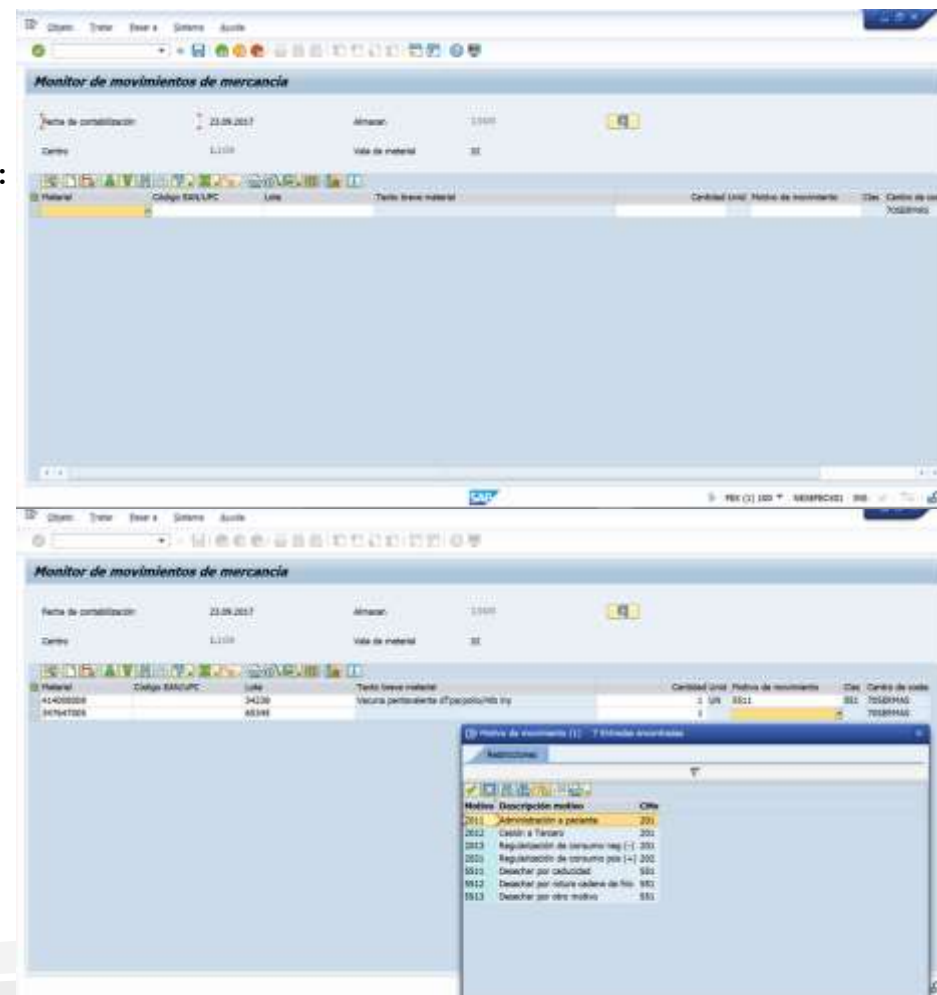
El responsable de vacunas de centro es el encargado de registrar las dosis por los siguientes motivos:

- ❖ Dispensar para ulterior administración o administradas a usuarios no susceptibles de registro.
- ❖ Ceder a otros centros. Nos solicitará el motivo en un campo de texto libre obligatorio.
- ❖ Desechar por caducidad. (RBS).
- ❖ Desechar rotura de cadena de frío. Redirige a Registro de Revisión e Incidencias en Cadena de Frío (RICAF).
- ❖ Desechar por otro motivo, también con texto libre.
- ❖ Devolución al laboratorio.

Cuando TRAZAVAC esté totalmente implantado, no será necesario cumplimentar los documentos de destrucción de vacunas caducadas o deterioradas.

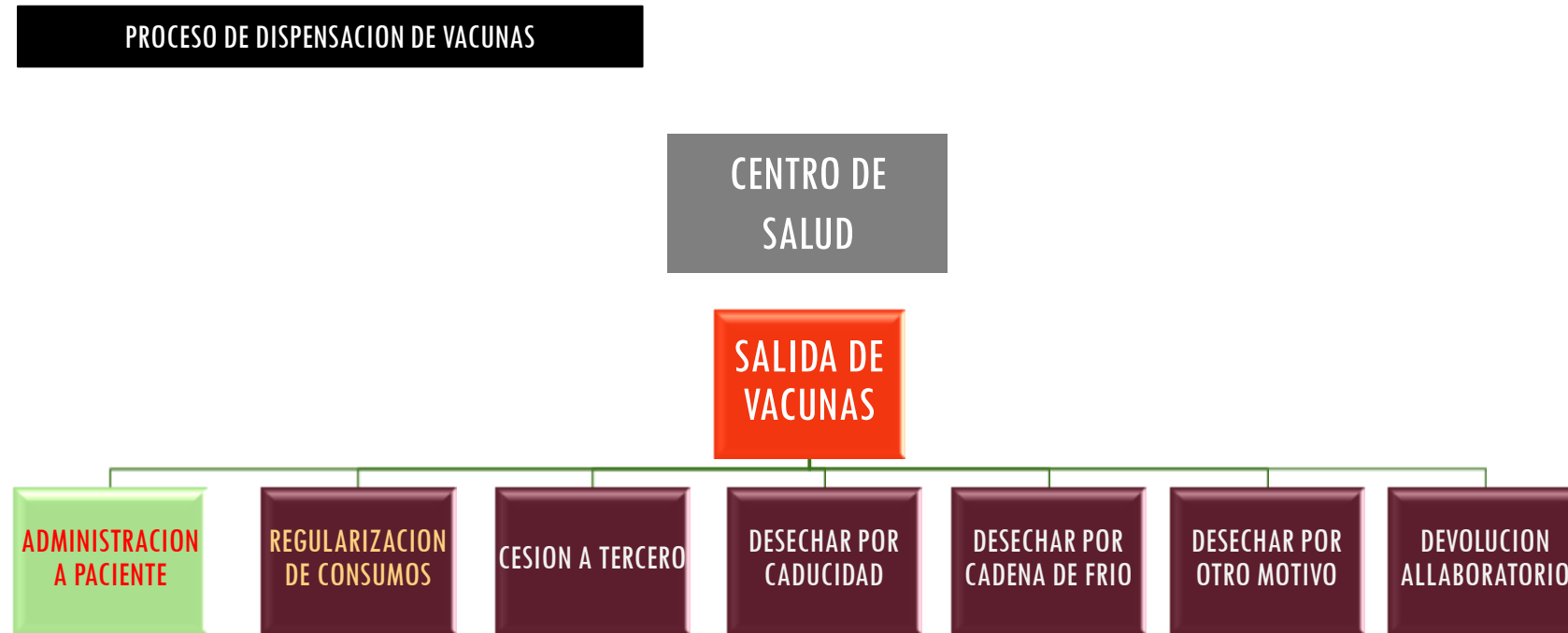
Las vacunas se identifican con el lector óptico, indicando producto, lote y fecha de caducidad. Estos parámetros deben venir identificados en el código del envase a partir de feb-2019 cuando entrará en vigor la nueva normativa.

En campañas de gripe se debe realizar una salida entre almacenes para la devolución de las dosis sobrantes.





¿Cómo se utiliza Trazavac?





Trazavac



¿Cuándo utilizamos Trazavac?





Trazavac

¿Por qué Trazavac?

- Mundo en continuo progreso. Redes
- Incremento de exigencias por la población.
- Necesidad de aumentar la calidad de los procesos y aspirar a la excelencia en los Servicios Sanitarios.

- Conocer situación de vacunas en cada centro y en la CM. Desabastecimiento, rotura de stock.
- En vacunas necesidad de controlar en todo momento el stock y tener una garantía de trazabilidad al 100%.
- Relación inequívoca binomio vacuna-paciente. Seguridad/calidad/información.
- Facilitar el acto vacunal incrementando su eficacia y fiabilidad.
- Formación profesional y técnica.





Muchas gracias

